



A. CALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA · 15-05-2019 11:33:21

Contestar Cite Este Nr.:2019EE96121 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:500 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/ROSA ELENA MORALES
ASUNTO: PROPOSICION 201 DE 2019
OBS: RICARDO CORDOBA ROJAS

Bogotá, D. C.,

Doctora
Rosa Elena Morales Meneses
Secretaria General de Organismo de Control (e)
Concejo de Bogotá
CI 36 28 A 41
Nit: 8999999061
Ciudad

Asunto: Proposición 201 "Nuevas Troncales de Transmilenio Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali", aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria del 8 de mayo. Remitida mediante oficio No 2019EE7389 radicado en SDH 2019ER55539.

Respetada Doctora Rosa Elena:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

barbelaez@shd.gov.co



Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano	
Elaborado por:	Ricardo Cordoba Rojas	

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

